Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/gacetadeguatemal37unse

GACETA DE GUATEMALA.

OFICIAL.

CAMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion de la Cámara de Representantes de la noche del sabado 23 de Diciembre de 1854, á que concurrieron los Sres. Representantes que á continuacion se espresan:

Presidente Mathcu—V. P. Aycinena—Balcarcel—Aparicio—Benites (D. F.)—Andreu (Dr.)—Zeceña—Pavon (D L.)—Valenzuela—Montufar—Idalgo—Zavala—Arriaga—Gonzalez—Arrivillaga—Milla—G. Parra—Lambur—Saravia (D. J. Maria)—Batres (D. (Pedro V.)—Ruiz—Córdova—Arroyo Secretarios Echeverria—Andreu—Arriola—Farfan.—Faltaron los SS. Representantes—V. P. Batres—Azmitia—Martinez—Alfaro—Mont—Rodriguez—Rivera Paz—Urrnela—Garcia Granados—Escobar—Alburez—Saravia (D. Ignacio)—Montiel—Nájera—Ocaña—Galvez—Duran—Prem—Benites (D. Mannel)—Escamilla—Estaban presentes los SS. Ministros Pavon y Aycinena.

1.° Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

2.° Se dió cuenta con el dictámen de la comision de hacienda relativo al estado que formó la Contaduria mayor sobre la cuenta de los fondos públicos en el año de 853. y se señaló su discusion para el 29 del que rije.

3.° Igualmente se dió cuenta con otro dictámen de la misma comision referente al estado de la deuda corriente de la administracion pública que remitió el gobierno y comprende el periodo corrido de 1.° de noviembre del año próximo anterior á último de octubre del que espira, y se aplazó su discusion para el propio dia 29 del actual.

4.° Se puso á discusion el dictámen que presentó la comision especial de reformas constitucionales, y declarado estar suficientemente discutido en su totalidad, y haber lugar á discutir por artículos el proyecto, lo fué el 1.°; y declarado igualmente estar suficientemente discutido, fué aprobado y dice asi: [aquí.] Igualmente fué aprobado el 2.° que dice (aquí.) Puesto á discusion el 3.°, en que se propone se oiga á las autoridades principales de la nacion. sobre los artículos 2.°, 3.° y 4.° de la iniciativa que hace el gobierno para las reformas constitucionales, despues de una larga discusion, el Sr. Aycinena (D. Juan José) pidió continuase el debate en otra sesion, atendida la hora avanzada de la noche, pero habiendo resuelto la Cámara que continuase la discusion, se verificó asi. tomando la palabra varios Señores Representantes en pro y en contra, y pedido por uno de los individuos de la comision que se declarase suficientemente discutido, la Cámara lo acordó asi; y habiendo solicitado el Sr. Pavon [Don Manuel F.] que la votacion fuese nominal, secundada esta solicitud por el Sr Andreu [D. Andres] se votó asi y resultó aprobado el artículo con el voto de los SS. Presidente Mathcu, Balcarcel, Lambur, Andreu (D. A.) Arriaga, Valenznela, Benites (D. F.) Gonzalez, Zavala, Zeceña, Ruiz, Arrivillaga, Aparicio, Idalgo, Dardon y Srios. Echeverria, Andreu, (D. J.) Arriola y Farfan. Estuvieron en contra los SS. Vice Presidente Aycinena, Ministro Aycinena, Pavon (D. M.) Pavon (D. Luis) Montufar, Córdova, Milla, Arroyo, Saravia (D. J. M.) y Garcia Parra, con lo que se levantó la sesion, siendo las once y media de la noche.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Notificacion relativa al bloqueo de los puertos rusos del mar Blanco, del Báltico etc.

El Ministro plenipotenciario de la República en Paris ha comunicado al Ministerio por el último paquete, la siguiente nota de S. E. el Ministro de negocios esteriores de S. M. I., con recomendacion de que se publique en esta Gaceta.

«Paris, noviembre 7 de 1854.—Señor Mariscal.—Los gobiernos frances é ingles tienen la intencion de establecer en la primavera próxima, en caso de que continúe la guerra con la Rusia, un estricto bloqueo de los puertos enemigos en el mar Blanco y en el Báltico, tan pronto como los buques de guerra puedan volver á estacionar en aquellos lugares. El bloqueo comenzará inmediatamente despues de la llegada de los buques á su destino, y se mantendrá sin escepcion con la mayor vigilancia.

Tengo el honor, Señor Mariscal, de dirijiros este informe. suplicandoos tengais á bien hacer saber á vuestro gobierno la determinacion tomada por los dos gobiernos aliados, y reconiendarle trasmita inmediatamente el aviso á los negociantes guatemaltecos. para que puedan tomar sus medidas en consecuencia de él.

Al mismo tiempo, Señor Mariscal, creo deber comunicaros, para que os sirvais informar á vuestro Gobierno, que los almirantes frances é ingles en el mar Negro han recibido órden de ambos gobiernos de extender el bloqueo de las bocas del Danubio á todos los puertos del mar Negro y del mar de Azoff que estan aun en poder del cuemigo; órden que se pondrá en ejécucion lo mas pronto posible.

Recibid, etc.

(Firmado.) *Drouyn de L'huys.*

Al Sr. Mariscal Santa Cruz, Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario de la República de Guatemala en Paris.

Comunicacion á la Cámara relativa al arreglo de las reclamaciones de súbditos franceses.

Señores Secretarios de la Cámara de Representantes.—Guatemala, Diciembre 11 de 1854.—Tengo el honor de comunicar á VV. SS. para conocimiento de la Cámara, las adjuntas copias, relativas al arreglo de las reclamaciones de súbditos franceses contra la República, por hechos posteriores á la convencion del 18 de Enero de 1854, en virtud de la cual habian quedado fenecidos los reclamos pendientes en aquella fecha.

Por el documento marcado con el núm. 1.°, se impondrá la Cámara del monto de las reclamaciones que se hacian al Gobierno y que ascendian á poco mas de cien mil pesos. El que lleva el núm. 2, manifiesta las observaciones que se hicieron á dichos reclamos, y que como se ve, los dejaban desvanecidos ó reducidos á una cantidad bastante corta.

Las conferencias entre este Ministe-

rio y la Legacion de Francia sobre los diversos puntos que comprendian estos reclamos, fueron repetidas, sin que llegase á haber nunca un completo acuerdo respecto á algunos de ellos. En este estado, S. E. el Presidente consideró oportuno acreditar un ajente público en Paris con el carácter de Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario, recayendo su eleccion en el Sr. Mariscal Don Andres Santa Cruz, Ministro de Bolivia en aquella corte y que en lo privado habia prestado ya servicios importantes á Guatemala por la interposicion de sus buenos oficios en la jestion de algunos negocios ante el Gobierno frances. El Sr. Santa Cruz se prestó á representar á la República, y reconocido en su carácter por S. M. I., previo el allanamiento del Gobierno de Bolivia, se consideró que nada seria mas propio para poner un término á las dificultades pendientes y obtener un arreglo equitativo de las reclamaciones hechas, que encomendar este negocio al mismo Mariscal Santa Cruz. Se hizo asi en efecto, y el resultado fué el que era de esperarse. El 26 de Junio próximo pasado quedaron concluidas las reclamaciones de que se ha hecho mèrito, por medio de la convencion que encontrarán adjunta VV. SS., marcada con el núm. 3. Al verificar ese arreglo, el Mariscal Santa Cruz procedió conforme á las instrucciones que se le comunicaron por este Ministerio: puestos bajo su verdadera luz los reclamos de súbditos franceses, el Gobierno de Guatemala podia haber insistido en que fuesén desechados todos ellos; pero siendo controvertibles algunos en cuanto al hecho y al derecho, en el deseo de no hacer interminables las discusiones y principalmente para manifestar la solicitud del Gobierno de Guatemala por mantener y estrechar las relaciones de amistad que felizmente existen con el Gobierno frances, S. E. el Presidente tuvo á bien ratificar el convenio de 26 de Junio, en virtud del cual quedaban, como se ha dicho, terminadas todas las reclamaciones anteriores, mediante el pago de quince mil pesos; cuyo arreglo ha tenido ya un principio de ejecucion.

Considero que la Cámara verá con satisfaccion arreglados asi estos asuntos, por cuanto importa al crédito de la República y al mantenimiento de las relaciones con el Gobierno de S. M. I.

Soy de VV. SS. con toda consideracion atento y seguro servidor.

P. de Aycinena.

Comunicacion á la Cámara relativa á los asuntos de Santo Tomas.

Sres. Secretarios de la Cámara de representantes.—Guatemala, diciembre 13 de 1854.—Sres. Los asuntos relativos á la colonia de Santo Tomas han tomado un jiro que no se esperaba, al terminar en enero del corriente año la segunda sesion ordinaria de esta Cámara. La sancion del decreto que ella tuvo á bien emitir el 19 de enero de 1853, declarando que cesaban las concesiones hechas en las contratas celebradas en 1842 y 1843 con la compañia de colonizacion residente en Bruselas, como tambien las esenciones y privilejios otorgados al puerto de Santo Tomas, bajo el concepto de que iòn á cumplirse lo estipulado en dichas contratas, lo cual no tuvo efecto por parte de la compañia, fuè, como sabe la Cámara, suspendida por seis meses, con el objeto de dar tiempo suficiente á la misma compañia para hacer nuevas propuestas, que el gobierno estaba dispuesto á escuchar.

Notificada aquella resolucion á la junta directiva de la compañia, por el cónsul jeneral de la república en Bruselas, se anunció que se nombraria por ella un comisionado especial que haria al gobierno nuevas propuestas sobre el particular. En efecto, á principios de enero del corriente año, el Sr. Cloquet, antiguo cónsul jeneral de Bèljica en esta repùblica, anunció al ministerio de gobernacion su llegada á esta ciudad como comisionado especial de la compañia, y su disposicion á dirijir al ministerio algunas propuestas para el arreglo de los asuntos de Santo Tomas.

Al mismo tiempo se presentó en esta capital un ajente diplomático de S. M. el rey de los belgas, el Sr. Baron de Behr, que entregó á S. E. el Presidente sus cartas credenciales como Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, y anunció á este ministerio el objeto de su mision, reducido á examinar el estado de las cosas en Santo Tomas, á fin de hacer constar el oríjen y los motivos de las diferencias existentes entre el gobierno y la compañia de colonizacion; è intervenir, si era posible, para ayudar á concluir un arreglo fundado en los intereses recíprocos, el derecho y la equidad. El Baron de Behr hizo en consecuencia sus propuestas, reducidas, en último análisis, á que Guatemala cediese de nuevo gratuitamente y sin compensacion alguna para el pais, la mejor y mas preciosa parte del distrito de Santo Tomas, en cambio del abandono de derechos que se suponia conservar la compañia de colonizacion, al resto del territorio, y que habia perdido, habiendo faltado á las estipulaciones de las contratas y no habiéndose llenado el objeto con que se hicieron. S. E. el Presidente declaró inadmisibles las proposiciones del Baron de Behr, lo cual dió lugar á varias contestaciones entre este ministerio, la legacion y el consulado jeneral de Bèljica. La intervencion oficial de este último, nunca fué admitida en este negocio; y por lo que hace á la correspondencia con la legacion, quedò terminada, por haberlo declarado asi el Baron de Behr, quien no volvió á hacer propuesta alguna despues de la que habia sido rechazada.

En este estado el negocio: habiendo transcurrido mucho mas del termino por el cual se habia suspendido la sancion del decreto de la Cámara de 19 de enero de 1853; consideradas inadmisibles las propuestas hechas por el plenipotenciario belga, y no habiendose recibido ninguna del comisionado de la compañia, S. E. el Presidente tuvo á bien sancionar el decreto referido, como en efecto se hizo con fecha 6 de abril del corriente año. En la Gaceta oficial del dia 12 del mismo mes se publicaron todos los documentos relativos á este asunto: tengo el honor de remitir un ejemplar á VV. SS para conocimiento de la Cámara. Tanto al cónsul jeneral en Bèlgica, como á otros ajentes de la república á quienes se consideró conveniente dar conocimiento de lo que habia pasado en este negocio, se hicieron las correspondientes prevenciones para que si el caso llegaba á presentarse, esplicasen los motivos que habian guiado al gobierno de Guatemala en el curso de este desagradable asunto: la consideracion y el miramiento por S. M. el rey de los belgas de que dió pruebas positivas en todo él, y la benevolencia que manifestó á la compañia de colonizacion, hasta que los intereses del pais le exijieron imperiosamente poner término á un estado de cosas que no debia prolongarse mas.

Se creyó tambien muy oportuno y conveniente acreditar en Bruselas un ajente diplomático con el caracter de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, y encontrando las cualidades necesarias en el Sr. Mariscal Santa Cruz, que tan importantes servicios ha estado y aun está prestando á Guatemala como ministro en Francia, considerando por otra parte compatibles ambas funciones, se le despachó el nombramiento correspondiente y se le dieron las instrucciones del caso, para el evento de que hubiese de abrirse una nueva negociacion sobre este asunto.

La Cámara ve, pues, que el negocio

de Santo Tomas quedó terminado desde el mes de abril último; peró autorizado posteriormente nuestro ministro en Bruselas á oir nuevas proposiciones que puedan hacerse, la Cámara debe estar segura de que en ningun caso se consentirá en renovar contratas que quedaron sin efecto, y que cualquier nuevo convenio que hubiera de hacerse, estaria rodeado de todas las posibles garantias de ejecucion, y basado en los intereses verdaderos del pais.

Soy de VV. SS. con toda consideracion atento y s. s.—*P. de Aycinena.*

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Circular à los Correjidores en que se hacen algunas prevenciones para la reparacion de los caminos.

Sr. Correjidor del departamento de....—Siendo la reparacion de los caminos indispensable para facilitar el tráfico interior é impulsar el comercio de importacion y esportacion, S. E. el Presidente ha dispuesto se prevenga á todos los Correjidores que, bajo su mas estrecha responsabilidad, den la atencion debida á estos trabajos, procurando que concurran á ellos todos los vecinos, y los que no lo hicieren contribuyan sin escusa alguna, con el contingente anual de seis reales que fijó el decreto lejislativo de 17 de abril de 1830, cuya disposicion se pondrá en práctica tambien en lo relativo á los rejistros ó listas de los que deban contribuir á dichos trabajos.

En consecuencia, los alcaldes de los pueblos, cuidarán escrupulosamente de cobrar dicho fondo, dando cuenta á los Correjidores, para que estos, como fondo comun, lo inviertan en herramientas y materiales para la reparacion de los caminos y puentes, ausiliandose de las juntas departamentales para la mejor direccion y ejecucion de los trabajos.

Lo digo á U. para su inteligencia, confiando en su celo y eficacia para el cumplimiento de esta órden.

Dios guarde á U. muchos años.

Palacio del Gobierno, Guatemala, diciembre 30 de 1854.—*Aycinena.*

S. E. el Presidente no ha regresado aun del departamento de Santa Rosa. En su ausencia, los SS. Ministros encargados del gobierno despachan los asuntos que á su juicio no exijen el conocimiento de S. E.

El Consejo de Estado se ha reunido en estos dias. En la sesion ordinaria de ayer, examinò algunos asuntos consultados por el gobierno, entre ellos un proyecto para proveer de fondos al Hospicio.

El Sr. Dr. Piñol ha sido electo diputado en Verapaz, para reemplazar al Sr. Beteta.

NO OFICIAL.

LA GACETA.

Guatemala, enero 5 de 1855.

1854.--1855.

El año de 1854, que acaba de concluir, deja consignados en sus anales acontecimientos de la mas alta importancia. Es tal la condicion humana, que no parece sino que el bien mismo la cansa, pareciendo á veces como que se necesita de algun tanto de malestar para apreciar mejor los beneficios de la prosperidad. La Europa, que gozaba de un largo descanso durante el cual las ventajas de la paz eran preconizadas en todas las lenguas, y lo que es mas, sentidas materialmente por todos los pueblos, ha considerado estos bienes como objetos secundarios, desde el momento en que la ambicion de las conquistas ó el deseo de la preponderancia no han sabido contenerse ya dentro de los límites en que las encerrara esa prodijiosa creacion de los tiempos modernos, que tanta sangre hizo derramar antes de ahora, y que algunos creian asegurada para siempre: el equilibrio europeo. De las naciones mas poderosas del mundo, unas luchan encarnizadamente en los campos de batalla, y otras aguardan la hora en que no las será dado permanecer indiferentes en la contienda. Ni en los tiempos heroicos se encontrarian puntos adecuados de comparacion á ese combate que en atrevimiento y medios se asemeja á la guerra fabulosa de los Titanes. ¿Y á qué tan formidable lucha? ¿Se tratará tan solo de ciertos intereses materiales, de cierta posesion de territorios, de la ruina ó la conservacion de un Imperio caduco; ó mas bien es una lucha suprema entre dos principios opuestos é inconsiliables? ¿Será el terrible dilema propuesto algunos años hace por un jenio previsor, y deberá esperarse que por resultado de ese combate mortal la Europa venga á ser ó cosaca ó republicana?

En tanto que para las prósperas y cultas naciones europeas la guerra constituye una situacion transitoria y anormal, ha continuado siendo, durante el año que acaba de espirar, el estado natural é indispensable de la mayor parte de los desventurados pueblos que habitan el nuevo continente Allá, grandes combates, heroismo, abnegacion y hechos que tienen mucho de sublime. Acá, pequeñez en los fines, pequeñez en los medios, mezquindad en los hombres y mezquindad en las cosas. Allá, el esfuerzo supremo de dos ideas políticas que pugnan por establecer su imperio; acá, contiendas en que el principio hace lugar á la personalidad; motines y asonadas en que los proscritos de la víspera han de venir á ser los héroes del dia siguiente. Allá como acá, pasiones, sangre y lágrimas; una civilizacion que como Saturno devora incesantemente á sus propios hijos y la humanidad que sigue sus caminos, sin tomar en cuenta obstáculos, contratiempos, ruinas ni desventuras individuales.

Guatemala ha debido á la Providencia no pocos beneficios durante el año que acaba de concluir. La paz interior que disfrutamos no ha sido interrumpida. La tentativa, tan desacordada como injusta, de invadir nuestras fronteras por el lado de Chiquimula, tuvo el mismo infeliz resultado que antes de ahora otros proyectos semejantes. La idea desnaturalizada de concitarnos graves dificultades exteriores, no tuvo mejor éxito. Nuestras relaciones se han conservado inalterables con los Estados hermanos y vecinos, con la sola escepcion de aquel cuyo gobierno se ha declarado enemigo de la tranquilidad de Centro-América. Cosechas abundantes han hecho desaparecer el temor que llegó á causar la circunstancia de haber sido destruidas por una funesta plaga muchas de las sementeras. El pais desenvuelve poco á poco sus elementos de prosperidad, y los bienes adquiridos son al mismo tiempo una garantia y una esperanza para lo futuro. El principio político de dar estabilidad al poder, principio en cuyo prudente desarrollo se ha trabajado entre nosotros desde que un movimiento, verdaderamente popular, inauguró una nueva era para Guatemala, ha recibido, á fines del año que acaba de terminar, un nuevo y poderoso impulso, habiéndose aclamado vitalicia en la persona del Jeneral Carrera la autoridad suprema de la República.

Por nuestra parte, hemos procurado en esta publicacion espresar lo mejor que nos ha sido dable el pensamiento de conservacion y de bien entendido progreso que preside á las tareas de nuestro gobierno. Consecuentes invariablemente en cuanto á los principios,

y persuadidos de que nada desacredita tanto á los hombres públicos como los frecuentes é irreflexivos cambios de opiniones, nuestros trabajos como escritores van siempre dirijidos á un mismo y conocido fin. Esto no obsta para que seamos induljentes con el parecer y los intereses ajenos, y para que en todo caso aceptemos los hechos consumados, como creemos debe hacerlo todo hombre político que no quiera quedarse atras ni oponer una resistencia vana al curso de los acontecimientos.

Saludamos, pues, al año nuevo como á una esperanza y decimos adios al que acaba de terminar como á un recuerdo. Confiados en la Providencia que vela por esta jóven nacion, esperamos que en 1855 no será interrumpida su creciente prosperidad; que el Supremo dispensador de todos los bienes guardará la vida del jefe á quien los pueblos, por un acto de ilimitada confianza, han encomendado sus destinos; que se mantendrá incólume la fé de nuestros padres; que adelantarán la agricultura, el comercio y las artes; que la union entre los habitantes del pais se estrechará cada dia mas, y que el desarrollo de todos los elementos de prosperidad con que contamos, redundará en positivo beneficio de todas las clases de nuestra sociedad. Tales son nuestras esperanzas y nuestros votos al principiar el año. ¡Quiera Dios protejer á la República!

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS

Musica.—*Misa del Sr. Saenz.—Primera representacion de la Cenicienta.*—El dia 1.º del corriente se cantó en la Catedral la gran misa del Maestro de capilla Don Benedicto Saenz, y segun la opinion de los inteligentes, nunca se habia oido una ejecucion tan completa. La misa del Sr. Snenz es una de aquellas obras cuyo mérito no se comprende desde luego en toda su extension; pertenece al género clasico sagrado y no vacilariamos en colocarla al lado de las célebres producciones de los grandes maestros. Apenas se habrá ejecutado una docena de veces; necesita pues, un poco mas de antigüedad, para que, como las de Morzat y de Haydn, sea conocida y apreciada en su justo valor. Las imprentas de Paris poseen ya esta bellísima obra; algunos años mas, y tendremos el gusto de verla elogiada por los compositores europeos.

A la perfeccion con que fué ejecutada el lunes ultimo, contribuyó la direccion del mismo autor. Esta vez hemos tenido la satisfaccion de apreciar el talento de nuestros artistas cuando se sujetan á una intelijente y decidida guia, sin la cual es imposible obtener esa exactitud, ese "ensemble", cualidades indispensables de una buena orquesta. El coro de colejiales, unido al de la capilla, contribuyó al éxito de la parte de canto, siendo muy debido elojiar aqui los notables adelantos de los jóvenes del colejio de infantes. El tenor, Sr. Taracena, promete mucho: una entonacion robusta y sostenida, es cualidad que dificilmente se obtiene en la cuerda, tan solicitada, de los tenores. Composiciones ejecutadas como lo fué la misa del dia 1.º hacen el mayor honor á la capilla de la Catedral.

Antenoche se ejecutó por la primera vez en el teatro provisional del Oriente la bellisima Opera bufa del maestro Rossini, la "Cenicienta" (Cenerentola). La compañia ha manifestado esta vez el empeño con que ha procurado superar las dificultades de esta composicion, mucho mayores que las que ofrecian las que anteriormente ha puesto en escena. Es pues digna de elojio por el éxito que tuvo la funcion. Deberia si, procurarse correjir algunas lijeras faltas, oyendo las observaciones de los intelijentes; pues ya que el público se manifiesta tan entusiasta protector de la compañia lirica y recompensa jenerosamente sus esfuerzos, tiene derecho a exijir la mayor propiedad posible a los actores. En el interes de estos mismos, haremos un lijero examen de la representacion del miércoles último.

La primera dama, señora A. Romero, ejecutó bien su papel, manifestando haber adelantado mucho en el desarrollo de su voz, que corre hácia el contralto. Las dificiles canturias que tuvo que vencer, particularmente en el rondo final, fueron ejecutadas con entonacion. Esta señora tiene una disposicion feliz para el canto, y si se dedica al estudio con constancia, procurando modular mas su hermosa voz, no será solamente una simple aficionada, sino una buena artista. Su hermana, la señora P. Romero, en su cuerda de "mezzo soprano", cantó con buen gusto la añeta del tercer acto, y en las demas partituras llenó con facilidad las entonaciones que le correspondian. Decimos otro tanto de la señora Paniagua.

El papel dificil de Dandini fué ejecutado con bastante propiedad cómica y destreza de voz por el Sr. Zeron. El duo con Don Magnifico fué muy poco aplaudido por el publico, atendida la manera con que fué desempeñado por ambos actores, tanto en el canto como en la parte cómica. Creemos que fué uno de los trozos que salieron mejor en la funcion. Desearimos que el Sr Ortiz no exajerase tanto la parte bufa del caracter del Baron; pues esto, aun que hace reir al publico, compromete el efecto del argumento en jeneral. Don Magnífico es un personaje ridiculo, pero serio; lo risible de su caracter debe resaltar mas de sus pretensiones á la gravedad y al buen tono, que no de ciertas contorsiones y jestos que desnaturalizan el papel y aun el efecto de la voz. El gorro negro venia bien la primera vez que Don Magnifico sale á la escena: despues habria sido mas propio sustituirlo con una peluca rizada y empolvada, á usanza antigua.

El tenor, Sr. Falla, estuvo bastante feliz en el papel de Ramiro: su voz va adquiriendo entonacion y melodia: usa muchas veces del falsete para dar las notas agudas, consiguiendo sostenerlas con fuerza y afinacion; prueba muy dificil y que requiere mucha practica en los cantores que tienen necesidad de suplir con este combio de sonido las notas que por altas no pueden alcanzar. El andante de su aria "pren la adorada etc." nos pareció muy precisado: es imposible obtener una perfecta melodia, si los acompañamientos no se retienen al gusto del cantor, olvidandose de la severidad del compas. Ojalá que esta observacion sea generalmente atendida en lo de adelante.

Deseamos oir al Sr. Paniagua en papeles de mas fuerza que los que hasta ahora ha desempeñado. Su voz de bajo es lija, sonora y robusta; entona con facilidad y llenara bien una parte como la que sabemos le está asignada en la ópera de la "Urraca", que pronto tendremos el gusto de oir. No creemos propio el trage que vestia este actor despues de haber dejado el de mendigo: Alidoro es un mago ó genio, y le convenia mas un vestido blanco talar, con su varilla y su gran barba blanca, que no el trage inadecuado que conservó hasta el fin de la pieza.

Los coros, aumentados esta vez, ejecutaron con precision y á tiempo los acompañamientos, manifestando bastante estudio de esta dificil parte de la musica teutral.

Creemos que una de las mayores dificultades para la ejecucion de una Opera, consiste en obtener una orquesta bien organizada; y como sabemos que no puede exijirse a nuestros músicos el estudio asiduo y la repeticion de ensayos que hace tan dificil es el ejercicio mismo de su profesion, no estrañamos la poca practica y escaso conocimiento que algunos de ellos manifiestan en ciertas partes del acompañamiento. No por esto dejaremos de recordarles la necesidad que tiene la orquesta, principalmente en composiciones difíciles, de una direccion absoluta, sin la cual es imposible obtener el conjunto, armonia y afinidad indispensables para formar lo que se llama una buena instrumentacion. Notamos la otra noche que algunos aires no correspondian á la idea del compositor; "allegrettos" y "allegros" llevados cuasi "andantes", perdiéndose asi la ilusion de canturias escritas para ejecutarse en un tiempo invariable. La introduccion, el final del segundo acto, el del sesteto del tercero y algun numero mas que no recordamos, requerian mas viveza. Asi, los cantores seguirian bien el verdadero tiempo y aun ejecutarian con mas comodidad.

Seria muy conveniente tambien que se aumentara el numero de bajos de viento, en lo cual se ha notado mucha falta la otra noche. Una orquesta no puede acompañar bien veinte voces fuertes con igual número de instrumentos débiles en su mayor parte, como son las flautas, violines y fagots. Las bandas militares podrian suministrar algunos buenos bajos, solicitándose al efecto el correspondiente permiso, que no se difi-

cultaria, atendido el interes y progreso de los mismos músicos. Cuando la orquesta se complete, vendrá bien el uso de los timbales, pues sin los correspondientes instrumentos de cobre, aquellos son inútiles, ó por mejor decir, de malísimo efecto.

Esperamos que estas observaciones serán recibidas como hijas del deseo de que la música progrese aun mas entre nosotros; seguros como estamos de que con un poco de atencion y docilidad, se alcanzaria, gracias á las felices disposiciones de nuestros artistas, lo que en otras partes es obra de mucho tiempo de teson y afan.

No concluiremos este artículo sin hacer el debido elojio del trabajo del Sr. Zavala, que puso en verso castellano toda la ópera, tarea en estremo penosa, por la dificultad de acomodar la rima y aun la acentuacion á la música. El verso, en jeneral, es bastante correcto y solo desearíamos que algunas palabras se sustituyeran con otras mas acomodadas al metro músico, aunque fuese sacrificando los consonantes en favor de la cadencia, y con tal de seguir en lo posible el ritmo del orijinal.

Honduras y Guatemala.—Se ha publicado últimamente en Comayagua un cuaderno que lleva este título y es una mala traduccion de un largo artículo dirijido por el conocido Mr. Squier á los redactores del *National Intelligencer* de Washington, en contestacion á las observaciones de este, con motivo de los ataques que aquel habia dado á Guatemala en el *Herald* y otros diarios. La persona que escribia en el *Intelligencer* bajo el seudónimo de *Un ciudadano retirado*, y que, segun Mr. Squier, era el Sr. Kerr, sujeto que sucedió al bullicioso aventurero en el empleo de Encargado de negocios de los Estados-Unidos en Nicaragua, tomó la defensa de nuestro Gobierno, y en varios y bien escritos artículos refutó las groseras calumnias de Mr. Squier, puso bajo su verdadera luz los asuntos de Centro-América y las miras de la compañia del ferro-carril de Honduras, todo lo cual irritó sobremanera al especulador que ha hecho de estos paises el objeto único de sus "desvelos." Con su acostumbrada audacia, Mr. Squier habla de las cosas de Centro-América, del modo que mejor cuadra al logro de sus fines: insulta, miente, injuria al General Carrera y al Sr. Pavon, al paso que canoniza á Cabañas y los suyos; y en apoyo de sus asertos cita á escritores de la fuerza de Mr. Crowe! Squier no ha podido cumplir á los que mandan en Honduras sus fabulosas promesas: el ferro-carril se quedó trazado en los planos que aquel hizo publicar para darse importancia y llamar sobre si la atencion, lo cual es todo el *quid* del hombre político en los Estados-Unidos; las proyectadas espediciones filibusteras, no llegaron á madurar; la pobre compañia que preside Mr. Edwards apenas si pudo enviar á Honduras unos pocos fusiles y unas cuantas fanegas de maiz; la idea de la anexion, no pasó del discurso del Sr. Barrundia; y en lugar de todo eso, Mr. Squier suministra á los no muy hábiles traductores del gobierno hondureño, un fárrago que es solamente deshonroso para quien lo escribió y para quien ocupó su tiempo en traducirlo. ¡Como ha de ser!

Correo de Chiapas.—Las noticias de Mexico recibidas ayer son muy satisfactorias á la causa del gobierno. La revolucion que últimamente estaba reconcentrada en el departamento de Michoacan, habia recibido un golpe mortal en los suburbios de la ciudad de Morelia, en donde fueron completamente derrotadas las partidas que se habian reunido para atacar esta poblacion, en número de mas de 2.500 hombres. Las fuerzas del gobierno sostuvieron seis horas de muy reñido ataque, y triunfaron completamente de los facciosos el 24 de noviembre; habiendo tenido estos mas de 3.0 muertos y mayor número de heridos, y quedando muchos prisioneros.

La tranquilidad y el órden se conservaban en el resto de la república.

La apelacion al voto nacional sobre si debe continuar ó no el jeneral Santa Anna en el ejercicio del poder supremo, habia dado los mejores resultados en Veracruz, Oajaca, Orizava, Puebla, Querétaro, Toluca, Guadalajara y otros puntos de que se tenia noticia hasta el dia 9 del pasado en la capital; y en esta misma iban dando las votaciones hasta ese dia igual resultado; siendo todas allí, como en los demas puntos, casi unánimes por la continuacion de S. A. con las ilimitadas facultades con que hasta aqui.

Habia llegado á San Cristoval el nuevo obispo de Chiapas, Ilmo. Sr. D. Carlos Maria Colina, sujeto de cuya respetabilidad, caracter y otras apreciables circunstancias, se hacen los mas grandes elojios.

Funcion relijiosa.—La que se celebra siempre el dia 1.° de Enero en la Catedral, estuvo muy solemne esta vez, concurriendo á ella los SS. Ministros del gobierno, acompañados de los demas funcionarios é individuos de las corporaciones. Los nuevos Alcaldes y Rejidores asistieron á la funcion despues de haber tomado posesion de sus cargos en la casa consistorial. Hubo formacion de tropas frente á la Catedral.

El 31 por la tarde hubo en la Merced funcion solemne con *Te Deum* en accion de gracias por la conclusion del año.

El 6 se celebra la Epifania en varias iglesias de la capital; y ese dia acostumbran los gefes del ejército y la oficialidad felicitar al Presidente y al Ministro de la guerra.

Retrato.—Se han recibido últimamente en esta capital ejemplares de una hermosa litografia hecha en México, que representa á S. E. el General Carrera, á caballo. Dichos ejemplares se hallan de venta en la Libreria de los Sres. Loss y Legrand, y en la tienda de las *Publicaciones de la imprenta de la Paz.*

Diversiones publicas.—En las noches últimas ha habido representacion en los teatros provisionales, con mas ó menos concurrencia. El público parece preferir el del Oriente, ya sea por que el local presenta alguna mas comodidad, ya porque la compañia que en él trabaja, gusta mas. Pero lo que principalmente atrae la concurrencia, es la ópera: el miércoles no habia el mas pequeño espacio vacio en el teatro; los asientos se aumentaron, y si mas hubiera habido, se habrian ocupado todos. Muchos billetes se revendieron con ventaja aquel dia. Mañana se dá la segunda representacion de la *Cenicienta.* Dedicamos hoy un artículo especial á la ejecucion de la primera.

Correo de los Estados.—Se han recibido esta semana correspondencias é impresos del Salvador y Nicaragua solamente. Las cosas continuaban en Granada como antes, sin que hasta las últimas fechas hubiese tenido lugar ningun suceso que pusiera término á una situacion tan prolongada ya. Se habla de una derrota que sufrieron los demócratas en Jinotega; y aunque esta noticia la tenemos por conducto fidedigno, no se dan los pormenores de aquel encuentro.

En el Salvador continua la tranquilidad.

El Sr. Lic. D. Pedro Zeledon, Ministro plenipotenciario de Nicaragua en esta República, ha recibido el nombramiento de Vice-Presidente honorario del Instituto de Africa, en Francia.

EXTERIOR.

Mexico.

REPUBLICAS DE CENTRO-AMERICA.

Lo que está pasando en Centro-América, es una leccion terrible para los pueblos. Dividido en cinco Estados independientes un territorio cuya poblacion apenas bastaba para formar un solo cuerpo medianamento respetable, aquellas repúblicas no han logrado con esto sino consumirse en luchas intestinas, y devorarse en guerras sangrientas unas con otras. La demagojia mas desenfrenada se ha desatado furiosamente en casi todas ellas, destruyendo los elementos de bienestar con que contaban; y únicamente Guatemala se ha libertado de sus estragos, gracias á que ha tenido al frente de sus destinos un hombre fuerte y enérgico, que ha gobernado el pais conforme á los sanos principios que profesa la mayoria de sus habitantes.

Entre tanto, los Estados de Nicaragua y Honduras gimen agoviados bajo el peso de insoportables tiranias, ó ven consumirse la sangre y el vigor de sus hijos en las desgraciadas guerras que promueve el espíritu revolucionario. Es cosa digna de notarse, bien que no se encuentra solo en aquellos dos Estados este provechoso ejemplo, que de las cinco repúblicas de Centro-América, Honduras y Nicaragua son las que han sufrido y

sufren mayores calamidades, asi como son las que han dado un sesgo mas peligroso á sus relaciones esteriores. No se ha olvidado todavia, ni es posible que se olvide jamas, que el gobierno de la primera llegó á proponer al de los Estados-Unidos agregarse á la Confederacion americana, y bien recientes estan todavia las desgracias que ha sufrido la segunda por haber dado entrada en su seno á las empresas codiciosas del Norte.

Esto ha consistido en que Nicaragua y Honduras son las que menos se han preservado del espíritu demagójico, que todo lo pervierte y ralaja en las sociedades, que fomenta los odios y las persecuciones de los partidos, y borra en el corazon de los hombres los hermosos sentimientos de nacionalidad y patriotismo. Hace ya mucho tiempo que arde la guerra civil en aquellos dos paises, donde los gobiernos legitimos, que representan verdaderamente sus respectivas nacionalidades, hacen esfuerzos heroicos por esterminar la anarquia, personificada en las turbas desatentadas que ha levantado la demagogia en nombre de sus mentirosas libertades.

Por grande que sea el respeto que se debe á lo que se llama *hechos consumados*, nosotros dirémos siempre, como lo hemos hecho ya varias veces antes de ahora, que la escision de los Estados de la América central fué una verdadera fatalidad, y que es muy dificil que se restablezca la union, que es una condicion indispensable de sosiego y de fuerza.

Hay entre aquellos Estados, uno que debe tomar la iniciativa en este pensamiento, ya porque, como hemos dicho, se ha preservado de malas doctrinas, ya porque á consecuencia de esto, se le ve crecer y prosperar en todo género de mejoras. Escusado es decir que hablamos de Guatemala, y tambien lo es agregar que está muy lejos de nosotros la idea de que en esa obra de fraternidad, de reconciliacion y de conveniencia mútua, no debe tomar parte alguna la fuerza del mas afortunado, sino que debe hacerse todo por la conviccion de los bienes que de ello resulten.

Los Estados de Centro-América, que todavia se encuentran alucinados con su independencia y su soberania, rechazarán tal vez estas indicaciones como contrarias a su dignidad y á su decoro. "¡Cómo!" dirá cada uno de ellos: "¡perder nuestra *nacionalidad*!" No por cierto; no se perderá la nacionalidad de ninguno, sino que se recobrará y se asegurará la de todos, porque es de advertir que la division de los Estados no creó cinco nacionalidades distintas: sino que acabó con una sola, que á duras penas ha podido conservarse en Guatemala. Las nacionalidades no se crean con una plumada, aunque esto basta á veces para destruirlas. Quien quisiera crear veinte nacionalidades distintas, declarando independientes á los departamentos de México, no conseguiria sino matar la nacionalidad mexicana, dejando en el país un semillero de disturbios,

Malos son los recuerdos que los Estados de Centro-América deben conservar del tiempo en que estuvieron unidos, y esta será tal vez otra de las razones que opongan al pensamiento indicado; pero no hay que echar en olvido que cuando hablamos por el restablecimiento de la union, lo hacemos bajo el supuesto de que no vuelvan á repetirse las causas que la destruyen. Entre estas causas aparece como la principal, y acaso la única, el sistema federal, que tambien entre nosotros estuvo á punto de producir la misma disolucion. Que haya tino y prudencia para restablecer alli un gobierno fuerte y protector, que el poder público tenga libertad y desembarazo para obrar el bien, que no sea como fué antes, un objeto de escarnio ante las turbas, y la nacionalidad centro-americana será respetable y poderosa.

Nosotros creemos que qualquiera hombre público de aquellos paises se tendrá por mas honrado con ser gobernador de cualquiera de aquellos Estados, formando parte integrante de una nacion dichosa y floreciente, que con ser el jefe supremo de alguno de ellos, por ejemplo, de Honduras, que no puede adelantar nada, que se consume en continuas guerras, y que no pudiendo conservarse por si mismo, ha llegado á manchar su historia, proponiéndose en venta á una nacion estranjera.

Toda la poblacion de Centro-america no llega seguramente á dos millones. ¿Como se quiere que con esto se hayan formado cinco repúblicas distintas? Bien pequeña será todavia la que se forme con todas ellas; pero al fin, será algo, y despues, con un buen gobierno, con la feracidad y los atractivos de aquella tierra, y con buenas leyes que den garantías á la inmigracion, facil será que se aumenten en poco tiempo los pobladores.

Sometemos estas ligeras indicaciones, que no son otra cosa, á los hombres públicos de Centro América. El bienestar, el sosiego y el porvenir de aquellos paises, son los que nos las han sugerido y las emitimos francamente porque las consideramos puestas en razon.

(El *Universal*.)

CORRESPONDENCIA.

Kingston 6 de Noviembre de 1854.

.....

La Gran Bretaña, aunque envuelta en guerra estranjera, no cesa de estender hasta aqui su influencia bienhechora. Empréstitos por sumas gruesas se han levantado en Inglaterra á favor de esta Isla y el gobierno por todos medios procura revivir su prosperidad decaida.

.....

Se admira uno sobre manera de los pasos tortuosos que pretenden dar los Estados-Unidos; circula la noticia de que esa democrática Nacion intenta unirse á la Rusia para luchar contra los protectores de la justicia y la civilizacion. La nueva Granada, segun las últimas noticias estaba siempre afligida por trastornos politicos. El jeneral Melo, el pretendido dictador, está en posesion de Bogotá. El ejército constitucional bajo el mando del jeneral Mosquera, marcha sobre esa capital para desidir la suerte del pais. Venezuela está tranquila otra vez y el jeneral José J. Monagas tomará posesion de la presidencia en enero próximo; pero no hay confianza en la estabilidad de los gobiernos en paises donde hay una democracia violenta y tanta ambicion. No hay esperanzas de que el jeneral Paez vuelva por ahora.

Kingston 6 de Diciembre de 1854.

.....

Nuestra politica se mantiene siempre serena y el único cambio en la administracion de la Isla, consiste en la responsabilidad que últimamente se estableció aqui, dando al gobernador y á un Consejo de Estado la facultad y prerogativa que antes solo ejercia nuestro Congreso; es decir, en la imposicion de derecho, directa é indirecta votacion de rentas etc., etc.

La Inglaterra, á pesar de la guerra en Europa, refuerza mas y mas la flota de las Antillas con buques mayores. Ayer llegó un vapor de guerra de 80 cañones y se aguardan otros de igual fuerza. El Comodoro salió para Greytown hace pocos dias en un vapor grande de guerra.

Esta demostracion parece tener alguna relacion con la cuestion de Nicaragua porque últimamente los americanos han adoptado un tono bastante brusco en sus relaciones diplomáticas con la Inglaterra.

.....

Tocante á las Repúblicas de Venezuela y la Nueva-Granada, no hay noticias de importancia. La primera goza de tranquilidad. Creo que el jeneral Paez se halla en México.

En la segunda, la guerra civil continua y el Dictador Melo se mantiene en Bogotá. Las tropas del Gobierno están marchando contra Bogotá, pero muy lentamente: la opinion es que el Gobierno ganará la batalla que tendrá lugar en todo este mes.

Remito dos paquetes de Gacetas y papeles sueltos de dicha República: no parecen interesantes; hay tranquilidad en toda esa República, menos cerca de Bogotá en donde el presente conflicto debe concluir y fijar el destino del pais.

.....

Roma, 3 de Noviembre de 1854.

.....

.....Noticiaré á U. de la grande resolucion que despues de haber consultado á todos los obispos del orbe católico va á adoptar el jefe de la Iglesia universal; á saber, la de "declarar dogmático el misterio de la inmaculada Concepcion de la Virgen Maria Santisima." Llegan á esta dominante Primados, Arzobispos y obispos de regiones remotas que vienen á cumplir con el Jubileo que con tal motivo ha proclamado el Santo Padre por el intérvalo de tres meses empezados el 1.° del corriente, y para asistir á la solemne festividad que celebrará Su Santidad en el templo augusto de San Pedro en Vaticano antes de la mitad del próximo mes de diciembre, á fin de hacer formalmente la sagrada declaracion. Dicen que la funcion será estupenda y que con los cardenales y o-

bispos habitualmente residentes en Roma, concurrirán á ella unos doscientos dignatarios mitrados con capa pluvial.

Escusado es ponderar la sublimidad de este dogma, que ha ocupado por tantos siglos las meditaciones y discusiones de los mas doctos teólogos, que la opinion piadosa y la devocion de los fieles habia sancionado espontáneamente, y que ahora al fin la Iglesia confirma con aplausa general.....

.....

Lóndres, noviembre 1 ° de 1854.

.....

La guerra con los rusos se hace cada dia mas sanguinaria, y creo que no exagero si digo que desde que los aliados desembarcaron en la Crimea, mas de 50,000 hombres han quedado fuera de combate. El ejército ingles, de 26,000 está reducido á 16,000 hombres; los franceses deben haber perdido en proporcion; y la pérdida de los rusos debe ser inmensa. Los tres ejércitos pelean con la mayor valentia; pero la conducta de los ingleses causa especialmente la admiracion de todo el mundo. Esta es una nacion de héroes. La pérdida de oficiales en el ejército ingles, es muy grande; y apenas habrá una familia de la nobleza que no tenga que llorar la muerte de algunos de sus miembros.

VARIEDADES.

Primer concilio católico en los Estados-Unidos.—Ceremonias de apertura y clausura — Notable sermon de S. I. el Sr. arzobispo Hughes.

El domingo 1. ° de Setiembre se inauguró en Nueva-York el primer concilio católico que ha habido en los Estados-Unidos. Duraron una semana las sesiones y terminaron el domingo último, 7 del corriente. La solemnidad de los dos actos de apertura y clausura interesó vivamente al público de esta ciudad, no acostumbrados á espectáculos de tal naturaleza.

Formaron el concilio convocado y presidido por nuestra autoridad católica metropolitana, el Sr. arzobispo de Nueva-York, los señores obispos sufragáneos de esta metrópoli y otros dignatarios, padres y teólogos de sus diócesis. Ha sido, pues, un concilio provincial. Las ceremonias de apertura anunciadas de antemano atrajeron á la catedral de San Patricio, en la calle de Mott, y sus inmediaciones una gran multitud de pueblo, cuya conducta ejemplar y cuyo respetuoso silencio al ver pasar la solemne procesion y durante el oficio divino y las ceremonias en el templo, presentan en favor del carácter del pueblo americano un notable contraste, comparados con los ultrajes no ha mucho inferidos á nuestro culto en las calles de Lóndres.

El dia de la apertura del concilio, los prelados y el clero que los acompañaba se reunieron en la casa arzobispal, de donde salieron en procesion á eso de las once de la mañana, precedidos por un número de preceptores de las escuelas dominicales de San Patricio, con rosetas de cinta en el pecho. La procesion se formó del modo siguiente: 1. ° Un turriferario ó portaincensario y maestro auxiliar de ceremonias. 2. ° El portacruz y acólitos á uno y otro lado con cirios, 3. ° Los acólitos dos á dos. 4. ° El clero (no el sacerdotal), con dalmaticas, dos á dos. 5. ° Los sacerdotes con casullas, dos á dos. 6. ° Los obispos con amitos pluvial y mitra, dos á dos, en el órden siguiente: los reverendísimos doctores *Bayley y de Goebriand;* los reverendísimos doctores *O' Reilly y Loughlin;* los reverendísimos doctores *Fitzpatrick y Timon*, cada uno seguido de su cnudatario. 7. ° El obispo decano, el reverendisimo doctor *Mc. Closkey*, revestidos de pontificales para celebrar el oficio diviuo, acompañado por un sacerdote, un diácono y sub-diacono. 8. ° La cruz arzobispal y el portacruz. 9. ° El arzobispo con amito, alba, cíngulo, estola pluvial, mitra y báculo pastoral, con sus diáconos de honor á uno y otro lado. Seguian el padre *Boulanger* provincial de la órden de Jesus, y el padre *Holmbrecht*, rector de la órden de Redencionistas. Los diáconos que acompañahau al ilustrísimo arzobispo *Hughes* eran los reverendos señores *Mac. Caraon* y *Quin*, este último cura párroco de nuestra feligresia. En este órden y entonando los salmos señalados se dirijió la procesion por las calles de Mulberrey, Príncipe y Mott á la puerta oriental de la catedral. Al entrar y despues de haber pasado el primer cuerpo del templo, el clero tomó los asientos que le estaban designados. Luego que el señor arzobispo ocupó el dosel arzobispal, el obispo decano dió principio á la misa de Espíritu Santo en el sólio preparado para él al lado de la Epistola; el muy reverendo *Mr. Starras* ofició de sacerdote auxiliar, y los Sres. *Farrell* y *Durning* de diácono y sub-diácono. El reverendo *Francisco Mc. Nicrny*, de la catedral, era el maestro de ceremonias. Terminado el Evangelio, el Illmo. señor arzobispo *Hughes* se retiró á la sacristia, en donde dejó las vestiduras pontificales, y volviendo á presentarse de alba, subió al púlpito y pronunció el elocuente sermon del cual vamos á traducir algunos pasajes, porque de ellos constan los puntos que el concilio proviucial so ha propuesto discutir y resolver.

Sermon del Sr. arzobispo Hughes.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Leo en el Evangelio de este dia, sétimo domingo despues de Pentecostés, en el capitulo vigésimo segundo de San Mateo, que empieza con el versículo treinta y cinco:

"Y uno de ellos, un doctor de la ley, le preguntó para tentarlo: Maestro, ¿cual es el grau mandamiento de la ley? y Jesus le dijo: Amarás á tu Dios, tu Señor, con todo tu corazon, y con toda tu alma y con toda tu mente; este es el mayor y el primer mandamiento; y el segundo es semejante á este: amarás á tu prójimo como á tí mismo. De estos dos mandamientos depende toda la ley y los profetas."

El primer concilio provincial de la provincia eclesiástica de Nueva-York va á abrirse solemnemente bajo la invocacinn del Espíritu de Dios, al cual se os ha pedido que rogáseis durante las últimas semanas, pues á no ser que Dios guie nuestras deliberaciones, no obtendráu su beudicion. Se abrirá tambien bajo la solemne invocacion de la intercesion poderosa de la Santísima Vírgen Maria, Madre inmaculada de nuestro Dios Redentor. Es un acontecimiento en la historia de la Iglesia en este pais. Hoy, debe sin duda haber dentro del alcance de mi voz quien recuerde los tiempos en que no habia un obispo en todo la que forma hoy esta provincia, y escasamente dos ó tres sacerdotes. Comparando la memoria de aquellos tiempos con el espectáculo que hoy presencieis, esas personas se admiraràu al ver el asombroso desarrollo y el progreso que ha esperimentado la religion en ese tiempo.

No discutirà ciertamente nuestra asamblea nuevas cuestiones de fé ó de doctrina. No hay ninguna herejía próspera que tenga que ser combatida por el testimonio de los obispos y pastores de la Iglesia catolica. Pero las nuevas relaciones que han nacido de la multiplicidad de obispados, y por consiguiente el gran aumento de limites entre las diferentes diócesis han dictado la conveniencia de que se reuniesen estos prelados venerables y que juntos tomasemos consejo, bajo la invocacion del Espíritu Divino de Dios, acerca de las cosas que convienen á la paz de Sion, al órden de la casa de Dios y á la belleza de Jerusalem. Porque aunque no habrá cuestion de doctrina en este concilio, hay muchas cosas que requieren ese género de revelacion para el cual provcen la economia y disciplina de la Iglesia católica; los limites y relaciones entre una diócesis y otras habràn de deslizarse para que no haya confusion; se promoverá un celo ardiente entre el clero; la estension por todas partes del conocimieuto de la verdad, y los medios por los cuales pueda el hombre ponerse en comunicacion mas íntima con su Dios y conseguir su propia salvacion. Estas son las materias que deberán ocupar la atencion de los padres reunidos durante los pocos dias que tendremos la felicidad de estar juntos, en union con los sabios teólogos que traen á este concilio la esperiencia de su ministerio entre el pueblo por espacio de años, y que pueden dar su opinion sobre las infracciones de disciplina que haya que reparar, sobre órden que haya que vindicar y establecer en las cosas sagradas, á fin de que todo esté en perfecta armonía con la disciplina general de la Iglesia católica.

(*Continuará.*)

Píldoras Holloway.—Cura cierta del asma.—Estas píldoras han verificado inmenso número de curas de esta clase. El caso siguiente es uno de los mil que pudieran citarse. Antonio Gomez, natural de Madridejos, España, sufria una asma terrible, con una tos continua, que le hacia arrojar sangre por la boca, y casi lo ahogaba algunas veces. Cuanto comia, otro tanto vomitaba; y no era ya ni su sombra. Despues de quince meses de padecer, apeló á las píldoras Holloway, [acompañando su uso con fricciones del ungüento en el pecho y en toda la arca del cuerpo] y en mes y medio recobró sus fuerzas perdidas, se restableció completamente, y ahora encarga á todo el mundo el uso de estos medicamentos.

Ungüento y píldoras Holloway.—Cura de un reumatismo en las piernas, en los brazos y en los hombros.—El Sr. J. Bufalini, de Roma, habia sido víctima durante algunos años de un reumatismo tenaz, que le causaba los mayores sufrimientos, que pueden imajinarse en las piernas, en los brazos y en los hombros, viniendo á reducirlo al estado de no poder levantarse de la cama. El ensayó uno tras otro todos los remedios conocidos, pero sin obtener la mas pequeña mejoria por ninguno de ellos. Al fin se resolvió á usar el ungüento y las píldoras Holloway, y á los quince dias de empezar á usar estos medicamentos, ya pudo andar sin ausilios estraños, y á los dos meses se halló completamente curado, obteniendo por medio de estos dos inapreciables remedios, lo que habia en vano buscado en tantos otros. La verdad de este caso puede ser averiguada por medio del Sr. Antonio Brasimi, ajente en la corte pontificia.

Píldoros Holloway.—Cura de toses, catarros y asmas.—Estas admirables píldoras son el remedio mas seguro que ha podido descubrirse para las toses, los catarros y el asma. Aun en los casos mas tenaces de estas enfermedades, que suelen producir afecciones de pecho, la eficacia de estas píldoras es casi milagrosa. Ellas destruyen inmediatamente toda acumulacion de flema, y por consiguiente mantienen los órganos respiratorios en una completa libertad, y acaban por verificar una cura completa. Asi pues, los asmáticos, los que sufren dificultad de respirar, opresion de pecho, toses malignas, de-

ben apresurarse á recurrir á estas acreditadísimas píldoras para obtener una cura pronta, segura y radical.

(Se continuará publicando todas las curas maravillosas obtenidas con esta admirable medicina.)

ANUNCIOS.

Hospicio.

Se nos ha recomendado la insercion de la siguiente

Lista de las personas que hasta esta fecha han contribuido para la fábrica del Hospicio, con espresion de sus contingentes.

	Ps.	rs.
El Ilmo. Sr. Arzobispo.	$ 16.	
El Exmo. Sr. D. Juan Nep. Pereda .	100.	
Los SS. D. José Coloma	250.	
Doña Mariana Urruela Ortiz . .	25.	
Doña Vicenta Sanchez	300.	
Dr. D. Antonio Gonzalez. . .	100.	
Dr. D. José Luna	12.	
D. José y Manuel de Urruela .	50.	
D. Juan Bautista Asturias . . .	50.	
Doña Florencia Wading . . .	12.	
Dña. Juaquina Urruela de Arrechea	100.	
D. Luis Batres	200.	
Pro. D. Rafael Zepeda . . .	16.	
D. Dionisio Sanchez.	300.	
D. Simon Contreras	50.	
Doña Dolores Arrivillaga . . .	48.	
D. Antonio Taboada.	50.	
D. Manuel Oliver	25.	
D. Jorge Skiner	50.	
D. Juan Francisco Urruela . .	20.	
D. Rafael Figueroa	8.	
D. Miguel Ruiz	128.	
D. Hermenejildo Morales . . .	50.	
D. Antonio Zirion	25.	
D. Antonio Aguirre	25.	
D. Juan Serigiers	20.	
D. Juan Francisco Aguirre . .	50.	
Doña Batilde Bacire	16.	
D. Francisco Tejada	50.	
D. Miguel Garcia Granados . .	100.	
D. José Nàjera.	25.	
D. Faustino Padilla	2.	
D. Matias Martinez	10.	
D. Manuel Francisco Pavon . .	50.	
D. Rafael Tejada	50.	
D. José Milla	16.	
D. Camilo Hidalgo	12.	
D. Federico Locher	5.	
D. Agustin Pinagel	4.	
D. Manuel Yela	25.	
D. Mateo Gomez	2.	
D. Pedro José Barros	10.	
D. Matias Fernandez	10.	
Cura de Xilotepeque D. Bruno Garza	5.	
Doña Mercedes Ordoñez . . .	1.	
D. Manuel Rámila	2.	
Cura de Palin (belga)	1.	7.
Cura de Ostuncalco D. Martin Burbano	50.	
Cura de Santa Clara la Laguna D. Feliz Maria Rivera	25.	
Cura de Chichicastenango D. Tomas Quintana	50.	
Cura de Patzisia D. José Maria Figueroa	10.	
Cura de Gualan D. Inocente Cordon	5.	
Cura de Zumpango D. Gregorio Ordoñez	5.	
Cura de Xenacoj D. José Maria Chacon	100.	
Cura de Quezaltenango D. Bernardo Piñol	20.	
D. Fernando Aragon	5.	
D. José Godoy	10.	
D. José Maria Cortave	4.	
D. Cayetano Lara Pavon . . .	2.	
D. Vicente Zebadua	1.	
D. Nicolas Larrave	2.	
D. Manuel Estrada Cerezo . .	4.	
D. Ramon Salazar	3.	
D. Antonio Carrera	1.	
Albaceas de D. Juaquin Valdez .	100.	
D. Ernesto Ritteher dos sacos harina	22.	
Doña Josefa Retes	10.	
D. Carlos Tilmans	1.	
D. Juan Lopez	4.	
Limosna reservada	1.	
Id. id.	100.	
Limosna reservada, dos puertas en valor de	16.	
D. Rafael Alvarado	23.	
Viuda de D. Cecilio del Valle .	5.	
D. Federico Matheu.	5	
D. Mariano Cuadra	4.	
D. Juan Mexicanos	10.	
D. Francisco X. Valenzuela 2800 ladrillos rafa á 7½ ps. . . .	21.	
La municipalidad de once mensualidades que adeuda ha pagado cuatro	100.	
Producto de la ópera que se dió á beneficio del hospicio en el teatro filarmónico	34.	3.
Limosna recojida en algunas tiendas	6.	1.
Recaudado en Amatitlan . . .	41.	
Suma $. .	3317.	7.

Guatemala, diciembre 20 de 1854.—*Francisco J. Espinoza.—J. R. Ayau.*

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

A LOS CENTRO-AMERICANOS!

En todas partes las píldoras y el ungüento Holloway se han conquistado la mas alta reputacion, y muy particularmente en España, en cuyo pais son aplicados estos remedios en los primeros hospitales y recetados por los mas eminentes facultativos. Por su eficacia curativa han merecido de S. M. C. la reina una real Orden fechada en Madrid el 4 de diciembre de 1852, publicada en la Gaceta del 17, favoreciendo por la diminucion de derechos su entrada y su uso en todos los dominios españoles.

Th. Holloway.

PURIFICACION DE LA SANGRE,

CUNA DE LAS AFECCIONES BILIOSAS Y DEL HIGADO.

Los habitantes de la América Central sufren continuamente afecciones de hígado y de estómago, y muy pocos consiguen libertarse de su fatal influencia. De aqui proviene que las vidas no son largas en esos paises.

El bello sexo, tal vez el mas bello del mundo, pierde allí mas pronto que en otros climas una gran parte de sus atractivos, mientras que usando las píldoras Holloway, no solo se evita este mal, sino que se siente brotar la vida dulce y suavemente, como en esas plantas afortunadas de tan hermosos climas, que viven en una perpetua primavera.

Estas píldoras influyen favorablemente en el estado de nuestra salud y en la duracion de nuestra vida; y no titubeo en asegurar, que la salud y la vida pueden ser prolongadas hasta mas allá de los términos ordinarios, si se hace uso de las píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada caja.

Estas maravillosas píldoras curan infaliblemente todas las afecciones del hígado, del estómago, los ataques de bílis, y fortalecen y vigorizan las constituciones débiles y delicadas.

Son un remedio eficacísimo y muy especial para las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos	Inflamaciones
Asma	Irregularidades de la menstruacion
Calenturas de toda especie	Jaqueca
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa	Lombrices de toda clase
Dolores de cabeza	Lumbago, ó mal de riñones
Disenteria	Indijestiones
Enfermedades del hígado	Manchas en el cútis
Enfermedades venéreas	Obstrucciones
Erisipelas	Síntomas secundarios
Hidropesia	Tísis ó consuncion pulmonar
Ictericia	

Las píldoras y ungüento Holloway se espenderán en esta ciudad en la tienda de las *Publicaciones de la Imprenta de ta Paz*, calle del meson de la Aduana.

Guatemala, enero 5 de 1855.

A los temporadistas.

Al poniente de Escuintla, en la misma villa y contígua al lugar llamado *la Republiquita*, se halla un terreno como de doce á quince manzanas, propio para sembrar café, sacate ó yerba, y tambien para hacer habitaciones para los temporadistas que serian solicitadas con preferencia por las circunstancias ventajosísimas de estar en las inmediaciones de la mejor fuente de agua potable que hay en aquella poblacion y lindando ademas con el rio de la posa a donde concurren todos á tomar sus baños. En el mismo terreno se encuentra material superior para ladrillo y teja que ya otra vez se han elaborado á satisfaccion y con mucha utilidad, y ademas es susceptible dicho terreno de otras empresas que favorecen su localidad y calidad.

El dueño lo posee en absoluta propiedad y lo enajena con condiciones ventajosas. El que desee comprarlo, puede ocurrir á esta imprenta ó á la casa del Dr. Arriola, en donde se le informará de todo.—Guatemala, enero 5 de 1855.

Se vende

La casa de los Sres Batres Arrivillaga, calle del Hospital frente á D. Manuel Oliver; el que la quiera comprar hable con

José Asturias Wading.

Hotel aleman.

El que estaba en la casa de D. Juan Antonio Bustamante, se ha trasladado á la de los Sres. Beltranena, esquina de la plazuela del Sagrario calle de Santa Teresa, en donde se reciben y asisten huéspedes.—Guatemala, enero 5 de 1855.

La barca española MARIA Y JULIA que se espera en este mes procedente de Liverpool en los puertos del sur de San Salvador y Guatemala, regresará á la mayor brevedad para Cadiz y Londres.

Las personas que quieran mandar carga en dicho buque pueden dirijirse

En San Miguel, al Sr. D. Pedro Gotay.

En Cojutepeque, al Sr. D. Ruman Montoya.

En Guatemala y Sansonate, á su consignatario el Sr. D. Mariann de Cuadra.

Guatemala, diciembre 9 de 1854.

Aviso importante.

El señor administrador de rentas del puerto de San José de Guatemala, habiendo decidido que en lo futuro no permitirá el embarque de ninguna clase de mercancías, sean productos del pais, ú otros sin haberle antes presentado el correspondiente pase franco, los que suscriben tienen el honor de informar á los señores comerciantes, que para no tener atrasos en sus espediciones, es menester que los efectos que manden para el puerto de San José de cualquiera clase que sean, vayan acompañados de un pase franco de la administracion jeneral de rentas de Guatemala.

A. Van de Gehuchte y C.

Consignatarios y comerciantes en el puerto de San José.

Se alquila la casa conocida por de Pavon en la Parroquia vieja, muy estensa, y con una tienda de dos puertas á la calle. Tiene agua y un corral interior.

Otra: la casa que está entre la de la Sra. Fernandez y el Ldo. D. Marcos Darlon, en la calle de la Universidad para el Beaterio de Belen.

Para informarse el que quisiere ocupar una y otra, ocurra á la casa de los Sres. Pavon.

GUATEMALA: IMPRENTA DE LA PAZ